Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 474

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2012 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA" – ID 230.340.

Asunción, 09 de mayo del 2012

VISTO: El Acta Nº 38 de Recepción y Apertura de sobres ofertas de fecha 18 del mes de abril del 2012 y el Informe de Evaluación y Adjudicación de fecha 07 mayo del 2012, de la **Licitación Pública Nacional N° 05/2012 por Subasta a la Baja Electrónica "Adquisición de Artículos de Papelería".**

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas encargado de la elaboración del informe correspondiente al estudio de las ofertas presentadas en el marco de la licitación de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a dicho procedimiento de contratación, ha analizado las ofertas presentadas a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Policía Nacional;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas elevó a la máxima autoridad de la Policía Nacional el informe sobre los resultados de la evaluación, recomendando la adjudicación de la licitación en cuestión.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación de Ofertas se adecua en su totalidad al Artículo N° 28 de la Ley 2051/2003 "de Contrataciones Públicas", concordantes con el Artículo 63 del Decreto N° 21.909/2003, modificado por el Decreto N° 5.174/2005.

Que por lo expuesto, se concluye que están dadas las condiciones para adjudicar el llamado a Licitación Pública Nacional N° 05/2012 "Adquisición de Artículos de Papelería" a los oferentes recomendados, por cumplir con todas las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Que es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE:

Artículo 1° **APROBAR** el resultado y la adjudicación de la Licitación Pública Nacional N° 05/2012 "Adquisición de Artículos de Papelería" con las firmas: **COMPU SHOP de Víctor Manuel Cáceres Vidal**, por el monto total de **G. 47.049.600.-** (Guaraníes cuarenta y siete millones cuarenta y nueve mil seiscientos); **FERRETERÍA PERGAL de José Armando Pereira Cárdena** por el monto total de **G. 1.233.045.652.-** ((Guaraníes un mi doscientos treinta y tres millones cuarenta y cinco mil seiscientos cincuenta y dos); **ALTERNATIVA S.A.** por el monto total de **G. 9.099.985** (Guaraníes nueve millones noventa y nueve mil novecientos ochenta y cinco); **OLIVA COMERCIAL de Roberto López Montiel** por el monto total de **G. 4.999.980** (Guaraníes cuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta) y **DISTRIBUIDORA LIPAR de Ulises Levrand** por el monto total de **G. 46.799.240** (Guaraníes cuarenta seis millones setecientos

Policía Nacional del Paraguay

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 471

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO Y LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2012 POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE PAPELERÍA" – ID 230.340.

noventa y nueve mil doscientos cuarenta). El monto total general de adjudicación es de **G. 1.340.994.457.-** (Guaraníes un mil trescientos cuarenta millones novecientos noventa y cuatro mil cuatrocientos cincuenta y siete).

Artículo 2° **NOTIFICAR** de la adjudicación, conforme lo establece la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Pública y su Decreto Reglamentario.

Artículo 3° **FORMALIZAR** el Contrato con la firma adjudicada conforme lo establece el Art. 36 de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

Artículo 4° **LOS BIENES** adjudicados, se entregaran de conformidad a las condiciones establecidas en el contrato.

Artículo 5° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

PAULINO ROJAS FIGUEREDO
Comisario General Director
Comandante Policía Nacional

Germán Aguilar Dávalos
Comisario Principal MCP
Ayudante General